

**Lengua de especialidad (A) para traductores e intérpretes (castellano)**

Código: 101425  
Créditos ECTS: 3

Titulación	Tipo	Curso	Semestre
2500249 Traducción e Interpretación	OT	4	1

## Contacto

Nombre: Lourdes Aguilar Cuevas

Correo electrónico: Lourdes.Aguilar@uab.cat

## Uso de idiomas

Lengua vehicular mayoritaria: español (spa)

Algún grupo íntegramente en inglés: No

Algún grupo íntegramente en catalán: No

Algún grupo íntegramente en español: No

## Prerequisitos

El estudiante debe dominar la lengua castellana para tomar decisiones de carácter lingüístico de manera autónoma en el ámbito de los lenguajes de especialidad en general y de los lenguajes jurídico-administrativo y científico-técnico en particular. (Preferiblemente habrá cursado las asignaturas 101282 *Llengua castellana per a traductors i intèrprets 1* y 101427 *Llengua castellana per a traductors i intèrprets 2*). También debe tener adquiridas las habilidades de búsqueda y discriminación de información.

## Objetivos y contextualización

La función de la asignatura es conocer las particularidades léxicas, morfosintácticas, textuales y retóricas de textos especializados de la lengua castellana de tipología diversa. Al acabar la asignatura el estudiante será capaz de resolver los problemas de corrección lingüística en los textos especializados de la lengua castellana de tipología diversa.

## Competencias

- Comprender textos escritos en lengua A para poder traducir
- Comprender textos orales en lengua A para poder interpretar.
- Producir textos escritos en lengua A para poder traducir.
- Producir textos orales en lengua A para poder interpretar.
- Trabajar en equipo.

## Resultados de aprendizaje

1. Aplicar conocimientos léxicos, morfosintácticos, textuales, retóricos y de variación lingüística: Aplicar conocimientos fonológicos, léxicos, morfosintácticos, textuales, retóricos y de variación lingüística.
2. Aplicar conocimientos léxicos, morfosintácticos, textuales, retóricos y de variación lingüística: Aplicar conocimientos gráficos, léxicos, morfosintácticos, textuales, retóricos y de variación lingüística.
3. Aplicar conocimientos léxicos, morfosintácticos, textuales, retóricos y de variación lingüística: Aplicar conocimientos léxicos, morfosintácticos, textuales, retóricos y de variación lingüística.
4. Aplicar estrategias para comprender textos escritos de diversos ámbitos: Aplicar estrategias para comprender textos escritos de diversos ámbitos.

5. Aplicar estrategias para comprender textos orales de diversos ámbitos: Aplicar estrategias para comprender textos orales claros sobre temas personales y temas generales.
6. Aplicar estrategias para producir textos orales de diversos ámbitos y con finalidades comunicativas específicas: Aplicar estrategias para producir textos orales de diversos ámbitos y con finalidades comunicativas específicas.
7. Comprender la intención comunicativa y el sentido de textos escritos de diversos ámbitos: Comprender la intención comunicativa y el sentido de textos escritos de diversos ámbitos.
8. Comprender la intención comunicativa y el sentido de textos orales de diversos ámbitos: Comprender la intención comunicativa y el sentido de textos orales de diversos ámbitos
9. Producir textos orales adecuados al contexto y con corrección lingüística: Producir textos orales, adecuados al contexto y con corrección lingüística.
10. Producir textos orales de diversos ámbitos y con finalidades comunicativas específicas: Producir textos orales de diversos ámbitos y con finalidades comunicativas específicas.
11. Resolver interferencias entre las lenguas de trabajo: Resolver interferencias entre las lenguas de trabajo.
12. Trabajar en equipo: Trabajar en equipo.

## Contenido

- Caracterización de las lenguas de especialidad desde un punto de vista léxico, morfosintáctico, textual y retórico.
- Estrategias de comprensión y de producción de textos especializados de diversos ámbitos.
- Resolución de problemas asociados a los ámbitos de las lenguas de especialidad.
- Aplicación de los recursos de documentación y de las herramientas tecnológicas en la producción de textos especializados.

## Metodología

Esta asignatura consta de 3 ECTS, que corresponden a 75 h de dedicación del estudiante. De este total, 18 h (24%) se dedican a actividades dirigidas en el aula; 7,5 h (10%), a actividades supervisadas, y 45 h (60%), a actividades autónomas. Las 4,5 h restantes (6%) corresponden a actividades de evaluación en el aula.

## Actividades

Título	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
<b>Tipo: Dirigidas</b>			
Actividades en el aula	18	0,72	1, 2, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12
<b>Tipo: Autónomas</b>			
Resolución de problemas en el ámbito oral y escrito	45	1,8	1, 2, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11

## Evaluación

El sistema de evaluación se organiza en tres módulos, cada uno de los cuales tiene asignado un peso específico en la calificación final:

1. Ejercicios o proyectos tutorizados. Se entregara uno a lo largo del curso, con la posibilidad de revisar, si es necesario, la primera versión a partir de las correcciones del profesor y cada uno valdrá el 15% de la nota final. Actividad de evaluación no presencial.
2. Resolución de problemas. Se harán una o dos sesiones a lo largo del curso, dependiendo del

contenido, y valdrá el 15% de la nota final. Actividad de evaluación en el aula (3 h).

3. Prueba escrita final. Se hará una a final de curso y valdrá el 40% de la nota. El formato se anunciará oportunamente; podrá ser un comentario de un texto de especialidad, una prueba de contenidos o un test de elección múltiple. Actividad de evaluación en el aula (1,5 h).

La información sobre la evaluación, el tipo de actividades de evaluación y su peso sobre la asignatura es a título orientativo. Esta información se concretará a principios de curso por el profesor responsable de la asignatura.

## **Revisión**

En el momento de dar la calificación final previa al acta, el docente comunicará por escrito una fecha y hora de revisión. La revisión de las diversas actividades de evaluación se acordará entre el docente y el estudiante.

## **Recuperación**

Podrán acceder a la recuperación los estudiantes que se hayan presentado a actividades el peso de las cuales equivalga a un 66,6% (dos tercios) o más de la calificación final y que hayan obtenido una calificación ponderada de 3,5 o más.

En el momento de dar la calificación final previa al acta de la asignatura, el docente comunicará por escrito el procedimiento de recuperación.

El docente puede proponer una actividad de recuperación por cada actividad suspendida o no presentada o puede agrupar diversas actividades.

En caso de recuperación, la nota máxima que puede obtener el estudiante es un 5.

## **Irregularidades**

En caso de irregularidad (plagio, copia, suplantación de identidad, etc.) en una actividad de evaluación, la calificación de esta actividad de evaluación será 0. En caso de que se produzcan irregularidades en diversas actividades de evaluación, la calificación final de la asignatura será 0.

Se excluyen de la recuperación las actividades de evaluación en que se hayan producido irregularidades (como plagio, copia, suplantación de identidad).

## **Copia o plagio**

Se considera "copia" un trabajo que reproduce todo o gran parte del trabajo de otro compañero, y "plagio" el hecho de presentar parte o todo un texto de un autor como propio, es decir, sin citar las fuentes, sea publicado en papel o en forma digital en Internet. La copia y el plagio son robos intelectuales y, por tanto, constituyen una falta que será sancionada con la nota "cero". En el caso de copia entre dos alumnos, si no se puede saber quién ha copiado a quién, se aplicará la sanción a ambos alumnos.

## **No evaluable**

Se asignará un "no evaluable" cuando las evidencias de evaluación que haya aportado el estudiante equivalgan a un máximo de una cuarta parte de la calificación total de la asignatura.

## **Actividades de evaluación**

Título	Peso	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Diagnóstico y resolución de problemas	30	3	0,12	1, 2, 3, 4, 7, 11, 12
Proyecto tutorizado	30	7,5	0,3	3, 9, 10, 11
Prueba de contenidos	40	1,5	0,06	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8

## Bibliografía

- ALCARAZ, E. (et. al.) (ed.) (2007) *Las lenguas profesionales y académicas*. Barcelona, Ariel.
- ALCARAZ, E. Brian Hughes y Adelina Gómez (2014) *El español jurídico*. Barcelona, Ariel.
- ALCINA CAUDET, M.A. (2001). "El español como lengua de la ciencia y la medicina". *Panace@* Vol. 2, Nº4.
- CABRÉ, M. T. (1992). *La terminología. La teoría, els mètodes, les aplicacions*. Barcelona: Empúries. Capítol III.1 "Els llenguatges d'especialitat".
- CABRÉ, M. T. (1999): "El discurs especialitzat o la variació funcional determinada per la temàtica: noves perspectives". En CABRÉ, M. T. (1999), *La terminología. Representación y comunicación*. Barcelona: IULA, 151- 173.
- CABRÉ, M. T. (2001) *La terminología científico-técnica*. Barcelona, IULA, UPF.
- CIAPUSCIO, G.; KUGUEL, I. (2002): "Hacia una tipología del discurso especializado: aspectos teóricos y aplicados". En GARCÍA PALACIOS, J.; FUENTES MORÁN, M. T. (eds.) (2002): *Texto, terminología y traducción*. Salamanca: Ediciones Galmar, págs.37-74.
- GARCÍA, J. y M. T. FUENTES (2002) *Texto, Terminología y Traducción*, Salamanca, Ed. Almar.
- GARCÍA Izquierdo, I. (2006) "El español neutro y la traducción de los lenguajes de especialidad", en *Sendebar. Revista de Traducción e Interpretación*, nº17. págs.149-167. Universitat Jaume I. 2006.
- GUTIÉRREZ RODILLA, B. (2005) *El lenguaje de las ciencias*. Madrid: Gredos
- LERAT, P. (1995) *Las lenguas especializadas*, Ariel Lingüística, Barcelona, 1997.
- PONTRANDOLFO, G. 2016. *Fraseología y lenguaje judicial. Las sentencias penales desde una perspectiva contrastiva*. Roma: Aracne.
- Real AcademiaEspañola y Consejo General del Poder Judicial, *Diccionario del español jurídico*. Madrid: Espasa, 2016. Versión en línea: <http://dej.rae.es/>
- TERCEDOR SÁNCHEZ, María Isabel (1999) *La fraseología en el lenguaje biomédico: análisis desde las necesidades del traductor*, <http://elies.rediris.es/elies.html>
- VIVANCO CERVERO, V. (2006) *El español de la ciencia y la tecnología*. Madrid: Arco Libros.
- VV. AA. (2004) *Actas del II Congreso Internacional de Español para fines específicos*, Utrecht: Instituto Cervantes:[http://www.cervantes.es/sobre\\_instituto\\_cervantes/publicaciones\\_espanol/publicaciones\\_centros/utrecht\\_2004/](http://www.cervantes.es/sobre_instituto_cervantes/publicaciones_espanol/publicaciones_centros/utrecht_2004/)
- VV. AA. (2009) *El español, lengua para la ciencia y la tecnología. Presente y perspectivas de futuro*, Madrid: Instituto Cervantes, Santillana.

## RECURSOS

Recursos lexicográficos desarrollados por el grupo InfoLex: <http://www.iula.upf.edu/recurs03ca.htm>

Recursos terminográficos y herramientas de gestión de la terminología desarrollados por el grupo IULATERM: <http://www.iula.upf.edu/recurs02ca.htm>

Termcat. Centre de Terminología: <http://www.termcat.cat/>

Grupo de investigación TermEsp (CINDOC): <http://www.cindoc.csic.es/investigacion/grupos/7.htm>

Puntoycoma. Boletín de los traductores españoles de las instituciones europeas,

<http://ec.europa.eu/translation/bulletins/puntoycoma/bienve.htm>

*Tesauros y Glosarios IEDCYT (CINDOC) en Línea: [http://thes.cindoc.csic.es/index\\_esp.php](http://thes.cindoc.csic.es/index_esp.php)*